



**Curso de formación
en los aspectos
teóricos, prácticos
y de base legal en el
diagnóstico de la
tuberculosis bovina**

2012

24-27 septiembre



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Edición para:



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Fotografía: Sergio González Domínguez



Curso de formación en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en el diagnóstico de la tuberculosis bovina

Objetivo

Formación de los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo de diagnóstico de la tuberculosis bovina, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, aprobado para su co-financiación por la UE mediante Decisión 2011/807/UE:

“Todos los profesionales veterinarios que intervienen en la ejecución de las pruebas de campo deberán haber superado cursos de formación reglada en los aspectos teóricos, prácticos y de base legal en cuanto al diagnóstico de la tuberculosis bovina, que incluirán una prueba de validación de la técnica de la IDTB sobre animales infectados y/o sensibilizados por *M. tuberculosis complex* y animales no infectados/sensibilizados.

La superación de estos cursos será obligatoria para los profesionales que inicien por primera vez la realización de la prueba, debiéndolos superar dentro del primer año en que ejerzan dicha actividad, pudiendo transitoriamente realizar las mismas con fines diagnósticos como profesionales en prácticas, junto a profesionales experimentados, hasta la superación de los cursos; y en los profesionales que ya estén ejerciendo esta actividad a la fecha de entrada en vigor de este programa, dispondrán de un periodo de 3 años para la superación de estos cursos. Todos los equipos de campo o profesionales veterinarios que realicen la prueba de la tuberculina en el marco de este programa nacional deberán superar estos cursos de post-grado con una periodicidad máxima de 3 años.

Para las pruebas de validación de la IDTB, incluidas en el curso, se seguirán los criterios y directrices del EU-RL de tuberculosis bovina, supervisados por el MAGRAMA, realizándose en instalaciones especialmente aprobadas para tal efecto por las CCAA donde se ubiquen dichas instalaciones. Las prescripciones técnicas bajo las cuales se realizarán las pruebas de validación así como la relación de las instalaciones autorizadas para su realización serán comunicadas por los Servicios de Sanidad Animal de las CCAA al MAGRAMA para que dichas pruebas tengan validez oficial. El certificado de validación de las pruebas, individualizado por cada profesional veterinario que haya superado las mismas, será emitido por el órgano competente de las CCAA.”

Este curso cumple con los requisitos establecidos por el Programa. Las pruebas de validación cumplen con las prescripciones técnicas establecidas por el EU-RL de tuberculosis bovina, supervisada por el Ministerio, que incluyen la necesidad de realizar por parte del profesorado un curso de formador de formadores impartido por dicho

laboratorio. El certificado de superación de las pruebas prácticas de la IDTB, incluidas en el curso, podrán ser utilizadas para la emisión, por el órgano competente de las CCAA, del certificado de validación para cada profesional veterinario individualizado para posibilitar la ejecución de las referidas pruebas en su ámbito territorial de actuación.

Organización

Organizadores: Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria (VISAVET), el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) y las CCAA.

Lugar de realización de los cursos y número de alumnos: Madrid (Centro VISAVET y Finca Experimental del EURL), Santander (Centro Sanitario Integral de Cantabria) y Cádiz (Finca La Almoraima). Además, se prevé realizar dos cursos más, uno en las Islas Canarias y otro en las Baleares (en un cebadero de Es Mercadal, Menorca). En Cantabria se dispone de instalaciones para la recogida de muestras y observación directa de órganos y lesiones en animales (bovinos). En La Almoraima y Madrid la parte referente a este aspecto de explicará con material gráfico. Se estima que habrá unos 30 alumnos por curso.

Duración: 32 horas repartidas en 4 días (de lunes a jueves) incluyendo jornadas teóricas y prácticas.

Profesorado: Centro VISAVET, Facultades de Veterinaria, IREC, MARM y CCAA.

Hasta la fecha se sugiere el siguiente profesorado (por región, aunque habrá movilidad de ciertos profesores):

- En Madrid: Juan Carlos Blázquez, Alberto Díez, Javier Bezos, Lucía de Juan Ferré, Julio Álvarez, Elías F. Rodríguez Ferri, Alberto Allepuz, Joaquín Vicente, José Luis Sáez, Beatriz Romero, Sabrina Rodríguez, Rosa Díaz, Lucio Carbajo, Javier Hermoso.

- En Santander: Mercedes Gutiérrez, Ramón Juste, Mariano Domingo, Sebastian Napp, Joseba Garrido, Francisco Fernández, Jorge Mourelo.

- En Cádiz (La Almoraima): Antonio Arenas, Manuel Durán, Alberto Pacios, Christian Gortázar, Cristina Sanz, Lucio Carbajo, José Luis Sáez, Juan Antonio Jaén.

- En Canarias y Baleares: se desplazará profesorado de los cursos principales.

A su vez, se establecerán una serie de moderadores para los debates programados durante las jornadas. Hasta la fecha se han sugerido los siguientes moderadores:

- Debate 1:

En Madrid: Rosa Díaz.

En Santander: Francisco Fernández.

En Cádiz (La Almoraima): Cristina Sanz.



En Menorca: Rosa Díaz/Olga Mínguez.

- Debate 2:

En Madrid: Olga Mínguez.

En Santander: Jorge Mourelo.

En Cádiz (La Almoraima): Alberto Pacios/Juan Antonio Jaén.

En Menorca: Rosa Díaz/Olga Mínguez.

Finalmente, los alumnos deberán superar un examen teórico-práctico. El personal encargado de tal evaluación designado hasta la fecha es:

En Madrid: Alberto Díaz y Juan Carlos Blázquez.

En Santander: Mercedes Gutiérrez y Ramón Juste.

En Cádiz (La Almoraima): Javier Rodríguez y Bernardo Cózar.

En Menorca: Alberto Díaz y Juan Carlos Blázquez.

Animales empleados en el curso: 30 animales sensibilizados experimentalmente.

Agenda Cantabria

24 de septiembre de 2012

9:00 – 10:00	Prueba de intradermotuberculinización: realización, interpretación, puntos críticos, factores implicados. Manual y normativa aplicable. Ponencia 1. Mercedes Gutiérrez
10:00 – 12:00	Jornada práctica. Realización de la prueba de intradermotuberculinización (IDTB). Parte 1: Rasurado, primera lectura e inoculación intradérmica de las PPDs. Mercedes Gutiérrez y Ramón Juste
12:00 – 12:30	Descanso.
12:30 – 13:30	Introducción a la tuberculosis (reseña histórica, etiología, sintomatología). Ponencia 2. Ramón Juste
13:30 – 14:30	Diagnóstico anatomopatológico de la tuberculosis. Estudio de las lesiones macroscópicas e histológicas. Descripción del cuadro lesional. Ponencia 3. Mariano Domingo
14:30 – 16:00	Comida.



16:00 – 17:00

Aspectos generales de la inmunología de la tuberculosis. Respuesta inmune natural y adquirida.
Ponencia 4. Ramón Juste

17:00 – 18:00

Pruebas de diagnóstico de la tuberculosis basadas en la respuesta inmune: intradermotuberculinización, detección de interferón-gamma y serología para la detección de anticuerpos.
Ponencia 5. Mariano Domingo

25 de septiembre de 2012

9:00 – 10:00

Diagnóstico microbiológico de la tuberculosis. Identificación del agente etiológico. Manual y normativa aplicable. Toma de muestras.
Ponencia 6. Joseba Garrido

10:00 – 11:00

Estudios epidemiológicos en la explotación/zona. Las encuestas epidemiológicas.
Ponencia 7. Sebastian Napp

11:00 – 11:30

Descanso.

11:30 – 12:45

Interferencia diagnóstica en la tuberculosis. Estudios de sensibilidad y especificidad.
Ponencia 8. Joseba Garrido

12:45 – 14:00

Epidemiología molecular de la tuberculosis. Aplicación práctica de la base de datos mycoDB.es.
Ponencia 9. Lucía de Juan

14:00 – 15:30

Comida.

15:30 – 16:45

Control de la tuberculosis. Importancia de los animales salvajes como reservorio de la tuberculosis. La vacunación como herramienta de control de la tuberculosis.
Ponencia 10. Joseba Garrido

16:45 – 18:00

Actividades del EU-RL for Bovine Tuberculosis.
Ponencia 11. Lucía de Juan

26 de septiembre de 2012

9:00 – 10:00

Evolución histórica de las medidas de lucha frente a la tuberculosis bovina en España.
Ponencia 12. Ramón Juste

10:00 – 11:00

Normativa comunitaria y nacional aplicable en tuberculosis bovina.
Ponencia 13. Francisco Fernández



11:00 – 12:00	Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis para el año 2012. Ponencia 14. Jorge Mourelo
12:00 – 12:30	Descanso.
12:30 – 13:45	Aplicación del Programa Nacional a nivel autonómico. Ponencia 15. Francisco Fernández
13:45 – 15:30	Comida.
15:30 – 16:45	Debate abierto 1: problemas en la aplicación en el campo del Programa Nacional. Propuestas de solución y mejora. Francisco Fernández
16:45 – 18:00	Debate abierto 2: el papel de veterinarios en la erradicación de la tuberculosis. Impacto del entorno socio-económico sobre el trabajo del veterinario de campo. Jorge Mourelo

27 de septiembre de 2012

9:00 – 12:00	Jornada práctica: realización de la prueba de la intradermotuberculinización (IDTB). Parte 2: interpretación de la prueba. Valoración individual de la prueba práctica. Mercedes Gutiérrez y Ramón Juste
12:00 – 12:30	Descanso.
12:30 – 14:00	Resultados individuales y colectivos de la validación de la prueba de la tuberculina. Recomendaciones y plan de acción. Mercedes Gutiérrez, Ramón Juste, Jorge Mourelo, Francisco Fernández, Jose Luis Sáez y Beatriz Muñoz Hurtado.
14:00	Clausura del curso.

Madrid 31 de julio de 2012

Centro VISAVET-UCM